



SISTEMA ESPECIAL DE ADMISIÓN A UNA NUEVA CARRERA, PARA ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

1.- REQUISITOS PARA POSTULAR

Los alumnos de pregrado de la Universidad de Concepción, excepto los de Bachillerato, podrán solicitar su ingreso **a primer año de otra carrera**, para cursar estudios en forma paralela, siempre que cumplan con los siguientes requisitos:

- a) Ser Alumno Regular y haber aprobado, a lo menos, el 50% del total de créditos establecidos en el Plan de Estudio de su carrera de origen.
- b) Conservar el derecho a continuar estudios en ella.
- c) Haber obtenido en sus estudios, a lo menos, el promedio ponderado mínimo de calificaciones que se señale en el Reglamento de la Facultad a la cual postula.

2.- DOCUMENTOS REQUERIDOS

Para facilitar el proceso de postulación en el período de emergencia sanitaria, basta con que envíe los siguientes documentos:

- a) Completar y enviar el formulario de postulación correspondiente, disponible en el portal admission.udec.cl/ingresos-especiales, dentro del período de postulación.
- b) Certificado proporcionado por el Decano de la Facultad a la que pertenece la carrera de origen acreditando que el estudiante tiene aprobado, a lo menos, el 50% del total de créditos establecidos en el Plan de Estudio y que tiene derecho a continuar sus estudios en la carrera de origen.
- c) Certificado proporcionado por la División de Asistencia Financiera al Estudiante, en que conste que no tiene deudas de matrícula o préstamos.
- d) Cancelar el Impuesto Universitario correspondiente (\$ 51.000.-).

3.- INFORMACIÓN GENERAL

De la selección de alumnos.- La resolución de las solicitudes corresponderá a una Comisión integrada por el/la Director/a de Docencia, el/la Decano/a de la Facultad, el/la Jefe de Carrera y deberá ser sancionada por el Rector de la Universidad de Concepción y registrada en el SAC por la Unidad de Admisión y Registro Académico Estudiantil.

Financiamiento de los estudios.- Los alumnos que ingresen mediante este sistema especial no tendrán derecho a demandar en su nueva carrera, los beneficios de asistencialidad económica que la Universidad disponga para los alumnos de pregrado.



Unidad de Admisión y
Registro Académico Estudiantil
Universidad de Concepción



4.- FORMULARIO Y PLAZO DE POSTULACIÓN

El formulario de postulación e instrucciones online estarán disponibles en el portal admission.udec.cl/ingresos-especiales durante el período de postulación, el que se extenderá entre las 9:00 horas del 26 de julio y las 18:00 horas del 06 de agosto de 2021.

5.- MAYORES INFORMACIONES

Unidad Admisión y Registro Académico Estudiantil, www.udec.cl/admision.

E-mail: admision@udec.cl, fono (56) 412204300.

Última actualización: 30 de junio de 2021.